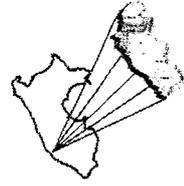




Gobierno Regional Ica



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº 0109 -2014-GORE-ICA/PR

Ica, **03 ABR. 2014**

Visto, los Oficios Nº 376-2014-GORE-ICA/GRPPAT, de fecha 19 de Marzo de 2014 y OFICIO Nº 021-2014-GORE-ICA/SGPAT, de fecha 19 de Marzo de 2014, sobre aprobación del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ica - PEI, para el período 2014 – 2016.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191º de la Constitución Política del Estado y sus modificatorias establecen que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme al artículo 4º de la Ley Nº 27867, los Gobiernos Regionales tienen por finalidad esencial, fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, la Ley Nº 27293, crea el Sistema Nacional de Inversión Pública, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión; y respectivo Reglamento y disposiciones complementarias y modificatorias;

Que, mediante el D.S. Nº 176-2006-EF, se aprueba la Directiva para la Programación Multianual de la Inversión Pública. La Programación Multianual se encuentra normada, mediante la Directiva Nº 005-2007-EF/68.11 "Directiva para la Programación Multianual de Inversión Pública de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales aprobada con R.D. Nº 012-2007-Ef/68.01;

Que, la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público, se encuentra regulada por el artículo 15º de la Directiva Nº 004-2012-EF/50.01, Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público. Asimismo, el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, ha emitido para las entidades del Sector Público, la Guía para la Formulación del Presupuesto Multianual del Gasto Público (2013-2016), que contiene disposiciones complementarias a la mencionada Directiva;

Que, Resolución Directoral Nº 007-2013-EF/50.01 aprueba la Directiva Nº 002-2013-EF/50.01 "Directiva para la programación y formulación anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual";

Que, la Ley Nº 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", en el artículo 71º, se refiere a los Planes y Presupuestos Institucionales, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo;

Que, el Decreto Legislativo Nº 1088 - "Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico", se encuentra vigente;



Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0545-2003-GORE-ICA/PR, de fecha 30 Junio de 2003, se aprobó el Plan Estratégico Institucional para el período 2004 - 2006 y, posteriormente, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0902-2004-GORE-ICA/PR, de fecha 29 de Diciembre de 2004, se aprueba su reformulación, en el marco de la Resolución Directoral N° 004-2003-EF/68,01 "Aprueban Directiva para la Reformulación de los Planes Estratégicos Institucionales, Período 2004-2006";

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0487-2008-GORE-ICA/PR de fecha 09 de Setiembre de 2008 se aprobó la Directiva Regional N° 0002-2008-GORE-ICA/PR-GRPPAT-SGP "Norma para la Elaboración y Evaluación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales y del Plan Estratégico Institucional del Pliego 449 Gobierno Regional de Ica", referida al período 2007-2011;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0571-2010-GORE-ICA/PR, de fecha 09 de Noviembre de 2010 se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2007-2011 del Pliego del Gobierno Regional de Ica;

Que, la Resolución Ejecutiva Regional N° 0366-2011-GORE-ICA/PR, aprueba la Directiva Regional N° 0002-2011-GORE-ICA/PR-GRPPAT/SGP "Norma para la Actualización de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales y del Plan Estratégico Institucional período 2011-2013";

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0451-2012-GORE-ICA/PR, de fecha 18 de Octubre de 2012, se aprueba el Plan Estratégico Institucional del Pliego del Gobierno Regional de Ica, para el período 2011 - 2013;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0418 -2013-GORE-ICA/PR, de fecha 14 de Noviembre del año 2013, se aprueba la Directiva Regional N° 0006-2013-GORE-ICA/PR-GRPPAT/SGP "Norma para la elaboración de los Planes estratégicos Sectoriales Multianuales y del Plan Estratégico Institucional período 2014 - 2016- Gobierno Regional de Ica";

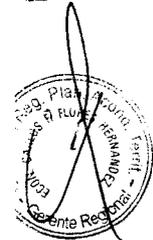
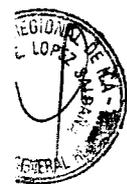
Que, es necesario contar con instrumentos Multianuales; que permitan orientar en el corto y mediano plazo, la Gestión Pública del Pliego Presupuestario del Gobierno Regional de Ica;

Estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, con las visaciones de las mencionadas Oficinas, y de la Gerencia General del Gobierno Regional de Ica; de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

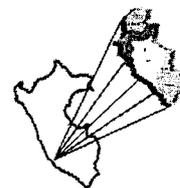
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el "Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ica, período 2014 – 2016" – "PEI - GORE ICA".

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ica, la coordinación y dirección de la evaluación; y de ser pertinente, los ajustes posteriores del Plan Estratégico Institucional y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales de las Direcciones Regionales Sectoriales y del Proyecto Especial Tambo Ccaracocho.

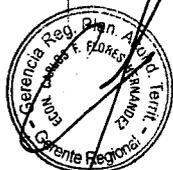




Gobierno Regional Ica



ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Imagen Institucional y Administración Documentaria, del Gobierno Regional de Ica, la transcripción y difusión de la presente Resolución a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia de Planeamiento, Sub Gerencia de Presupuesto, Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Sub Gerencia de Programación de Inversiones, Direcciones Regionales Sectoriales, Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, Gerencias Regionales y Dependencias del Gobierno Regional de Ica, para su conocimiento y aplicación, según corresponda.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abg. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 03 de Abril 2014
Oficio N° 0542-2014-GORE ICA/UAD
Señor SUB.GERENCIA DE DESARROLLO SISTEMICO

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R
N° 0109- 2014 de fecha 03-04-2014
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)